

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

2019/1712 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle para la apertura de vial en Aldea de la Rábita. (Expte U-18/2556).*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de abril de 2019 aprobó inicialmente el Estudio de Detalle para la apertura de vial en Aldea de La Rábita, redactado por D. Jaime de Utrilla Abril, promovido por D. Custodio Cano Vera y D. Francisco González García.

El expediente puede consultarse en el Área de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento en horario de oficinas. Expte. U 18/2556.

Lo que se hace público por plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.1.2ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcala la Real, a 12 de abril de 2019.- El Alcalde Presidente, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.